

## Primera Sesión Ordinaria de Cabildo

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal.

Buenas Noches Ciudadanos Regidores y Síndicos, con fundamento en el numeral 20 del Reglamento Interior del H. Municipio del Carmen, le concedo el uso de la voz al LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, para que me asista en la presente sesión.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del Ayuntamiento.

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Municipio de mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las veinte horas del día de hoy treinta de octubre del año de dos mil nueve, estando reunidos en el recinto que ocupa la sede principal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, Sala de Cabildo denominada "Don Pablo García y Montilla; con la finalidad de celebrar la primer sesión ordinaria de cabildo, cuya convocatoria en su parte conducente dice:

De conformidad con lo que establecen los artículos 57, 58 fracción I, 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 23, 24, 25, 29 y 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, por este medio se les convoca para que asistan a Primera Sesión Ordinaria de Cabildo que se llevara a cabo en el recinto oficial, Sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", situado en el edificio del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tercer planta, a las veinte horas del día viernes treinta de Octubre del año que transcurre, misma que se efectuara bajo el siguiente:

### Orden del Día

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACION LEGAL DEL QUORUM.
- III. APERTURA DE LA SESION.
- IV. PROPUESTA DE ACUERDO PARA TURNAR AL PLENO DE LA COMISION EL OFICIO DE LA C. MARTHA SAGRARIO MARTINEZ MIRANDA Y ANEXO ADJUNTO, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.
- V. PROPUESTA DE ACUERDO PARA TURNAR A UNA COMISION EDILICIA EL OFICIO NUMERO IMPLAN/2009/149 DE LA C. LIC. MARIA CRISTINA JABER MONGES, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL FORMATO IMPRESO Y DIGITAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO 2009, QUE SE INSERTAN Y GLOSAN AL CUERPO DEL MISMO.
- VI. PROPUESTA DE ACUERDO PARA TURNAR A UNA COMISION EDILICIA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DEL TESORERO MUNICIPAL, CUMPLIENDO DEBIDAMENTE A LO PRECEPTUADO EN LOS NUMERALES 124 FRACCION XVI Y 149 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.
- VII. CLAUSURA

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento.

De conformidad con lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento de Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, miembros de este cabildo.

C. Aracely Escalante Jasso, Presidenta Municipal; Dr. Rubén Cicler García, Primer Regidor; C. Martha Sagrario Martínez Miranda, Segunda Regidora; C. Abraham Arjona Casanova, Tercer Regidor; Lic. Virginia Del Ángel Zepeda Soberanis, Cuarto Regidor; C. Luís Ramón Peralta May, Quinto Regidor; C. Natividad Ramos Ascencio, Sexto Regidor; Br. Julián Javier Bolón Palma, Séptimo Regidor; C. Leydi Fátima De Lourdes Lugo Espadas, Octava Regidora; C. Yolanda Del Socorro González Barceló, Novena Regidora; C. Jorge Alberto

Ceballos Santos, Décimo Regidor; C. Facundo Aguilar López, Décimo Primer Regidor; Lic. Maria Elena Francisca González García, Síndico Jurídico; L.A.E. Alva Del Carmen Millán Martínez, Síndico De Hacienda; Q.F.B. Maria De Los Dolores Oviedo Rodríguez, Síndico Administrativo.

De quien hemos recibido con fecha treinta de octubre, el siguiente escrito dirigido al Lic. José Enrique Zapata Acosta, Secretario del Ayuntamiento. Por medio del presente me dirijo a Usted, con el debido respeto para hacerle de su conocimiento que no me será posible asistir a la sesión de cabildo que se celebrará el día de hoy treinta de octubre de la que fui notificada el día veintinueve de octubre a las veinte horas del 2009, a través de minuta número SA/113/2009 porque saldré fuera de la ciudad por motivos personales sin más por el momento le envió un cordial saludo. Q.F.B. Maria De Los Dolores Oviedo Rodríguez, Síndico Administrativo. Rúbrica.

Al pase de lista resultaron presentes catorce integrantes del cabildo, con ausencia de la Q.F.B. MARIA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRIGUEZ, SINDICA ADMINISTRATIVA, por lo que con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio Carmen, existe quórum legal. Para continuar.

Señora Presidenta, De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. SI.

IV. PROPUESTA DE ACUERDO PARA TURNAR AL PLENO DE LA COMISION EL OFICIO DE LA C. MARTHA SAGRARIO MARTINEZ MIRANDA Y ANEXO ADJUNTO, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Sobre el particular ¿desean hacer uso de la palabra señores Regidores y Síndicos?

Adelante Licenciada, alguien más desea hacer uso de la palabra sobre el tema, son todos, alguien más sobre tema.

INTERVENCIONES.

LA LICENCIADA MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICA JURÍDICA. Conforme a los anexos y a lo delicado del asunto que compete a esta orden del día, por constarme que efectivamente se trata de una cuestión delicada que no son solo asuntos que competan a una Junta Municipal sino al Municipio del Carmen, considero que se debe turnar a la comisión correspondiente tal y como esta propuesto y fundamento esta propuesta con el artículo 73 fracción III, XI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, que compete a esta Sindicatura Jurídica y también con fundamento en artículo 22 fracción VII del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche es una cuestión delicada que como Municipio nos compete resolver y analizar minuciosamente lo digo porque personalmente me constan los hechos que motivan esta propuesta es todo.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento Adelante señor Julián Javier Bolón Palma Séptimo Regidor ¿te abstienes?

EL BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, SÉPTIMO REGIDOR. SI.

LA C. MARTHA SAGRARIO MARTÍNEZ MIRANDA, SEGUNDA REGIDORA. Buenas noches, efectivamente de acuerdo con las palabras de nuestra síndica jurídica, Licenciada Maria Elena, yo recibo el día veintisiete de octubre del año dos mil nueve, en calidad de presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, un documento que me hace llegar el Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio de los Poderes Municipios e Instituciones descentralizados del Estado de Campeche Delegación Mamantel registro 319/89, en donde bueno no doy lectura al escrito puesto que todos lo tienen para abreviar solo quisiera hablar un poco sobre el segundo párrafo, donde dice textualmente: los ayudantes B, son víctimas de un prepotente coordinador de servicios públicos compañero Joel Téllez Bermúdez que nos trata de manera muy agresiva diciendo que tienen que realizar actividades pesadas en un tiempo muy corto y decirles que tienen que trabajar textualmente lo dice como marihuanas y todo ello es para que los trabajadores respinguen

y así tener un motivo para despedirlos, el grupo de veintisiete sindicalizados fué víctima de agresiones verbales el día viernes 16 de octubre, cuando por orden del Secretario del Ayuntamiento del Carmen Lic. José Enrique Zapata Acosta, los trabajadores nos presentamos a realizar nuestro cobro de la quincena las ciudadanas compañeras Isis Gómez Hernández y María de Jesús Barajas Romero Coordinadora de Cultura, Deportes y Salud respectivamente, ofendieron al grupo diciéndonos que éramos chachas, perros y unos muertos de hambres, cuando lo que pretendíamos era realizar el cobro de un salario que ya teníamos ganado, las mismas ofensas fueron lanzadas por la supuesta Coordinadora de Desarrollo Social Lidia Ramírez y así en ese tenor el documento, al igual que la licenciada, estuvimos ese día que se suscitaron esos hechos delicados en Mamantel en donde prácticamente estaba a punto de haber un enfrentamiento en la Junta Municipal de Mamantel, en donde pudimos identificar a personas de ese Sindicato mencionado y también lo cual nos pareció muy preocupante que el pueblo fué convocado una noche antes para acudir en defensa de las personas que laboran incluyendo los regidores e incluso el mismo presidente de la Junta Municipal de Mamantel el señor Kuri, en donde se supone que los tenían atrapados y que los fueran a defender lo extraño es que la convocatoria, se hace una noche antes entonces hay muchos comentarios al respecto, hay cosas que no quedan claras, las quejas son firmes, no les pagan los salarios en el tiempo y forma adecuados, argumentado cosas que no tienen nada que ver con el asunto laboral como debe de ser al notar esas irregularidades personalmente al ver esto y después recibir este documento no me queda nada más en mi calidad de Presidente de derechos humanos, que hacerle llegar al igual que a la Secretaria del Ayuntamiento para que tomara conocimiento de este situación, bueno para los fines a los que haya lugar, yo quisiera antes de ceder la palabra, perdón que me extienda un poquito esto es muy importante los derechos humanos son el conjunto de elementos inherentes a la naturaleza de la persona cuyo realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada, estos son derechos establecidos en la Constitución en las leyes deben de ser reconocidos por Estado, todos estamos obligados a respetar los derechos humanos de los demás, pero según el mandato constitucional quienes tiene más responsabilidad son las autoridades gubernamentales, es decir los hombres y mujeres que ejercen la función de servidores públicos la tarea de proteger los derechos humanos representa para el Estado la exigencia de proveer las condiciones necesarias para que dentro de una situación de justicia, paz y libertad las personas pueden gozar realmente de todos sus derechos el bienestar común supone poder público debe hacer todo, para que de manera paulatina sean superada la desigualdad, la pobreza y discriminación, entonces creo que encontramos suficiente elementos para poder solicitar esta propuesta de acuerdo, y turnar al pleno de la comisión, a una comisión edilicia este caso tan delicado en Mamantel.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Adelante Yolanda del Socorro González Barceló, Novena Regidora, sobre el mismo tema.

LA C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, NOVENA REGIDORA. Respecto del tema que se está tratando del problema que se suscito en Mamantel, es algo que aquí en el Ayuntamiento se esta viviendo ya que muchos empleados que se han acercado con algunos de nosotros, que viven en un constante acoso y mucha presión por parte de los directores y en el cual algunos los engañan con firmar su renuncia, con aquello que posteriormente después se le dará el trabajo, cosa que no es así y entonces considero, como lo acaba de mencionar la compañera, también se le están violando sus derechos humanos, pues mas adelante esta comisión que se forme, también tocar a los trabajadores del Ayuntamiento, pues forman parte del Municipio como son los de Mamantel.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Permítame, sobre el mismo tema, Facundo Aguilar López, Décimo Primer Regidor y después seguiría Usted Licenciada.

EL C. FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR. En este caso yo creo que la Junta Municipal tiene cierta autonomía, yo tuve la oportunidad de estar por ahí ese día también, vi un documento donde siete personas solicitan el cinco de octubre pertenecer al Sindicato de los tres poderes, por ahí están las hojas, es más esas personas más nuevas que los famosos tres meses que ya conocemos aquí en el Ayuntamiento cuarto para la hora y no se vale que en la Junta Municipal de Atasta, ahí también hay un cabildo cuatro regidores, que toma decisiones y que están apegado a derechos esas personas solicitaron

el cinco de octubre pertenecer al sindicato tres poderes, como comentario nada más que quede porque no tengo las pruebas en mano, nada mis ojos y los de otras personas que los vieron la camioneta de la Junta Municipal de Sabancuy, que por cierto sirve de ambulancia en el Hospital de Sabancuy, en ese lugar que por cierto llevo aproximadamente a unas diecisiete personas en la parte de adentro y de afuera exponiendo a otros sindicalizado que llegaron en apoyo también, y el enfrentamiento se iba a dar por que hay pobladores vecinos del lugar que llegaron en apoyo de los supuestos secuestrados, nosotros ya tuvimos esa mala experiencia eso para que lo tome en cuenta la comisión también, de que tengan cuidado porque en el caso de Sabancuy también hubo heridos hubo lastimados los sindicalizados que apoyaron una protesta que rodearon el Palacio, los familiares en seguida se armaron y fueron a liberar a sus secuestrados, yo creo que la comisión tome muy en cuenta tratar de dialogar antes movilizar a las personas, de hecho muchas personas hacen el comentario de que este movimiento fué meramente político, porque pues algunos sindicalizados decían que si estas tenían más de tres meses deberían haber tenido su credencial de sindicalizados, cosas con la que no contaban pues yo siento que debemos ser parejos, porque hay personas que tienen poco tiempo aquí en el Ayuntamiento que solicitaron ser sindicalizado y estamos respetando eso creo que tres meses nada mas, y cinco de octubre a la fecha tiene mucho menos de tres meses, es todo.

LA C. NATIVIDAD RAMOS ASCENCIO, SEXTA REGIDORA. Si, buenas noches, pues mire la regidora Yolanda esta comentando de derechos que aquí en el Ayuntamiento se esta utilizando la injusticia en los trabajadores pues eso es mentira porque nosotros tenemos secretarias que eran de la otra administración y a nadie se ha tratado mal y respecto a despedir a las personas a los trabajadores a nadie se les ha despedido a nadie se ha maltratado, los directores a mi no me consta porque no ando con los directores no han tratado mal nadie porque si eso fuese ya estuvieran aquí quejándose o manifestándose los trabajadores, es todo mi comentario, es todo.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Bien en el orden de lo solicitado, la Licenciado Maria Elena, Julián que se abstuvo, Martha que hizo uso de la palabra, y pide nuevamente el uso de la palabra, haber en orden que se anotaron segunda ocasión sobre el mismo tema, te anotaste en séptimo, se anotó en el segundo lugar serias tú, adelante señor regidor

EL BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, SÉPTIMO REGIDOR. Gracias buenas noches, antes de llegar ocho en punto era la sesión, yo creo que aquí hay un escrito pero yo siento que si hay una queja ya se hubiera presentado formalmente, lo que dice el compañero Facundo que hubieron heridos y muertos en Sabancuy, pero yo creo que la prensa es seria, yo no me he informado en ese caso yo creo que lo estamos viendo en un lado político porque en el caso del Municipio de Carmen, hay trabajadores y a los mismo se le están dando sus garantías, se le están dando sus salarios y sus descansos como marca la ley, pero como comentaba que si no le daban entrada al sindicato, a veces el dirigente tiene sus normas en este caso al hablar como decía la compañera Martha al hablar son servidores público y merecen todo el respeto y respaldo a que haya una queja por escrito, creo que nos estamos desviando porque esta es la queja por escrito, porque si hay alguno que presente su queja por escrito y podemos valorar eso porque yo siento que nos estamos desviando se habla de Atasta, de Sabancuy, se habla de donde se hable por ese lado compañero discúlpeme, pero antes que nada los intereses son otros estamos viendo algo de lo que respecta a una comisión que son la integridad de cada uno, se habla de unas personas de la tercera edad, que merece todo el respeto pero no se puede juzgar de esa manera, en irnos saliendo del tema aquí hay un tema yo creo que la gente merece propuestas por eso nos eligieron para proponer por eso estamos aquí venimos a proponer, de la misma forma sugiero que se proponga y adelante nosotros también venimos encaminados de la manos, aquí hay una ofensa también, eso no lo vamos a permitir una ofensa hacia nuestra presidenta municipal y bueno en este caso yo les sugiero que sean propuestas y lo estamos viendo clarito, clarito, vemos gente de gobernación que son los mismos que están trabajando y son sindicalizados y la ciudadanía se sigue quejando y cuando vemos y mas sin embargo le estamos dando el respeto que se merecen como trabajadores, yo creo que hay que presentar pruebas, yo creo que la compañera Martha presento una prueba se esta analizando no podemos seguir con las especulaciones que en Atasta que en Sabancuy y bueno en algo que debemos avocarnos al tema, hay cosas más necesarias o hechos que la ciudadanía quiere pues captar vamos a proponer propuestas la gente quiere propuestas hay cosas mas importante que se tienen que atender.

EL C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR. Gracias señor secretario, señora alcaldesa me dirijo a usted, porque usted es quien preside este cabildo, pues todos tenemos la misma autoridad pero es usted quien preside este cabildo, se nos habla de tiempo y forma adecuada primeramente señora quiero decirle que de acuerdo a este formato con día veintisiete de octubre, no se esta cumpliendo el primer reglamento de la Ley Orgánica se me hizo entrega en lo personal hace veintidós horas, si hace veintidós horas lo menos debe de ser veinticuatro, cuando se cambia, pero la Ley Orgánica dice setenta y dos horas ahí va la primera hacia la autoridad que somos nosotros. Hablando en cuanto a la situación que se vivió en Mamantel, un servidor se le llamo vía telefónica para estar en el lugar fuimos y vimos explícitamente sobre la situación que se estaba suscitando creo que ambos grupos estaban formando un teatro porque así se le puede llamar a lo que se formó, porque después, momentos después de que tuviéramos la reunión no se llegara a ningún acuerdo se fueron todos libres y contentos a sus casas si, yo lo llamo un teatro a esto ahora dentro de esta reunión y hablando con la persona que fue como representante del sindicato el señor Moha, el solicitaba que se respetara a los sindicalizados a siete personas que eran sindicalizadas Usted en una reunión nos dijo que hace poca más de tres semanas que llegamos a tomar posesión de esta administración que Usted había llegado aun acuerdo con los del sindicato de que no era posible que se aceptara a trabajadores sindicalizados de tres meses para acá porque lo había hecho con alevosía y ventaja porque querían seguir formando parte de esta administración, u obtener este trabajo lo mismo esta sucediendo en Mamantel, se nos muestra a nosotros un formato que los sindicalizados que supuestamente, digo supuestamente porque yo no lo he visto, que los trabajadores que esta despidiendo son a partir del día cinco de octubre no tiene ni tres meses de ser sindicalizados, si creo que tal y como se solicita en Ciudad del Carmen la cabecera Municipal, respete a los sindicalizados de tres meses hacia atrás, no se puede reconocer lo mismo de tres meses hacia adelante de cierta fecha, pues no podemos reconocer, en ese lugar a personas que no fueron sindicalizadas las ultimas semanas, es muy necesario que se cumpla la ley en la cabecera Municipal como en cada uno de los rincones del Municipio porque no podemos decir aquí si, y allá no.

LA C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA. Bueno retomando el caso de Mamantel de los empleados donde supuestamente quieren o van hacer despedidos injustamente, creo que realmente aquí en Ayuntamiento se dá una situación similar donde no se están respetando los derechos de los trabajadores obra aquí en mi poder un escrito dirigido a la fracción parlamentaria del PAN que me envía el Licenciado JESÚS RODRÍGUEZ PLASCENCIA que les voy a leer rápidamente, con todo respeto me permito exponer lo siguiente como es de su conocimiento desde 1989, o sea hace veinte años ingrese a laborar a la administración pública municipal del Carmen, y actualmente me desempeño como encargado "O" de ventanilla en la Coordinación de Turismo Municipal, en todo este tiempo he tratado de desempeñar mi trabajo de la mejor manera posible inclusive haciendo labores más allá de mis funciones gestionando apoyos para las comunidades, grupo sociales fuera de los programas municipales y que no afectaran el presupuesto del gobierno municipal en este sentido actualmente me extraña y me indigna la actitud que se ha tomado en mi contra en donde sin explicación alguna pese a que estaba laborando con resultados me traten de forma irrespetuosa, retirándome de mi escritorio y quitándome el trabajo que estaba desarrollando, en este aspecto quiero informarle que sin mediar oficio y sin causa alguna, suspendieron mi salario, y por toda mi situación laboral creo pertinente señalar en distintas administraciones municipales emanadas de diferente partidos políticos, nunca había sido tratado en la forma injusta e irrespetuosa como en esta nueva administración. Sin más por el momento, quedo de ustedes atentamente Licenciado Jesús Rodríguez Plascencia. Y me consta que esta persona hace más de quince días se pasa todo la mañana aquí en la Plaza cívica 7 de agosto, esperando una respuesta a su situación laboral, estamos hablando de un empleado que tiene veinte años en donde no se le quiere liquidar pero tampoco se le quiere pagar su quincena, entonces creo que si como dice la compañera Martita hay que respetar los derechos humanos, las garantías individuales de cada persona, ya posteriormente le voy a sacar una copia y se las hago llegar. Gracias.

EL DR. RUBÉN CICLER GARCÍA, PRIMER REGIDOR. Yo creo que aquí debemos de ser honestos hay cosas que se pueden defender y hay cosas que son indefendibles, yo creo también que este Ayuntamiento se está manejando de manera inteligente si comparamos con otros ayuntamientos que han sido drásticos que ha afectados más los derechos humanos pero aquí se tiene que hacer de manera con documentos, aquí ya hay un documento, no iba a tomar la palabra, creo que la segunda regidora pues se quedo corta

pues si me molesta que ofendan al pueblo que representa nuestra presidenta desde ahí andamos mal pues también se esta manejando de manera como debe ser con la comisión que se va hacer, y si hay daño aquí, el trabajador yo creo pues se debe manejar con una solicitud como lo que paso en Mamantel y llegar a las consecuencias si se reinstala o no se reinstala porque cada quien habla como le va en la feria, pero todos sabemos lo que ha pasado porque tenemos problemas ahorita para poder cumplir con todo las propuestas, pero ya no me quiero salir del tema, pero si hay muchos trabajadores que están a disposición de la unidad administrativa pero algún motivo tendrán pero ya no se están despidiendo pero debemos darle seguimiento a esto, ahora me dirijo a Usted regidor yo creo usted solicita con derecho que le llegue a tiempo, pero también usted pide que se posponga la sesión hay un permiso de la regidora lolita, que quería que se pospusiera y de pronto pide permiso y no viene si, bueno es todo.

LIC. VIRGINIA DEL ÁNGEL ZEPEDA SOBERANIS, CUARTA REGIDORA. Buenas noches, Jorge.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento Haber permítame, adelante Lic. Virginia.

LIC. VIRGINIA DEL ÁNGEL ZEPEDA SOBERANIS, CUARTA REGIDORA. Jorge, perdón, mira para comentarte así brevemente hace un momento escuchamos que la química Lolita de manera muy personal solicito que tenia que viajar, por lo tanto que se adelantara la sesión para el día de hoy, y de manera personal te lo puedo comentar, creo que tu y yo hemos platicado y hay cierta comunicación, te lo comento así brevemente, la química lolita solicito que adelantáramos la sesión por razones personales tenia que viajar, cosa que se me hace muy raro por que ni siquiera está y de manera muy personal también pedirles una disculpa respetuosamente, me auné a esa solicitud de ella, porque yo también tengo que viajar hoy por la noche y de paso decirles que cuarto para la diez de la noche me voy a tener que retirar, comentárselo de una vez, entre otras cosas pues vamos a poner sobre la mesa lo que tenemos ahorita, ¿no? el asunto de Mamantel, en su momento cuando la regidora Leydi nos pueda pasar copias de todo lo que ella tiene, pues lo platicaremos como bien diversos de nosotros lo hemos solicitado que nos los pasen con cuatro o cinco horas de anticipación para saber de que se va hablar en la sesión, entonces vamos avocarnos a lo que tenemos en la mesa ahorita que es el tema de Mamantel, vamos a economizar los tiempos y posteriormente podemos darle cabida a lo que esta diciendo la regidora Leydi, y así posteriormente todo para economizar lo tiempos y pues salir temprano también, por el bienestar de todos.

La LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Licenciada Alba, quien pidió el uso de la palabra y luego la señora Presidenta y luego continuaremos en el orden en que se han inscrito.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, SÍNDICA DE HACIENDA. Bueno, yo haciendo referencia a la convocatoria que comenta el compañero Ceballos, también quiero recordarle que asumimos un compromiso y ese compromiso también es estar a disposición las veinticuatro horas, no se nos olvide que somos servidores públicos vea, entonces en este caso el lunes es el día de asueto no hoy, si es cierto varias personas de nosotros solicitamos que se corriera la sesión de hoy, es por ese motivo que todo el mundo se puso a trabajar para adelantar esta sesión entonces Jorge también hay que tener disponible los celulares a la hora que se nos hable para firmar la convocatoria ¿no? Otra cosa respeto a lo de Licenciado Plascencia yo creo que el tiene un sentir desde la titular anterior, donde sus derechos humanos quisiera no decirlo, fueron pisoteados entonces el anda arrastrando todo esto, ojala y lo podamos apoyar para que el no se siga sintiendo de esta manera, ¿no? Vamos también apoyarlo en ese sentido, para que él como ser humano y como profesionista que es, pues se sienta bien reubicado o llegar a una negociación en el caso de que el ya no siga, o no quiera seguir perteneciendo a este Ayuntamiento. Y otra respecto al escrito de Martha, yo creo que la comisión que fué los felicito, además porque nos van representando en defensa también del respeto, a la señora presidenta no debemos permitir eso nadie de nosotros ya basta de que sigan gestos, sinónimos que se usaron en la campañas, no lo debemos permitir por favor te lo pido Jorge que se lo hagas saber a la gente de tu partido, por favor Jorge, pedimos respeto Gracias.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Gracias, Licenciada la señora Presidenta solicito el uso de la palabra. Adelante señora presidenta.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN. Gracias, primero refiriéndome a la intervención del regidor Jorge, cuando decías que no estabas seguro ni yo tampoco, yo si les prometo que vamos a revisar a conciencia cuando fueron precisamente sindicalizados las gentes de Mamantel, así como también tenemos problemas en el Municipio créeme Jorge que se va actuar de acuerdo a la Ley, es algo que a mí me interesa mucho, y lo remarco porque nosotros no hemos despedido a nadie yo lo único que quiero decirles a ustedes es que hemos encontrado serias irregularidades, que en su momento les voy hacer llegar algunos recibos de gente que se abultó la nómina en los últimos meses puedo decirles que a partir de los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre no solamente se crearon nuevas plazas sino plazas con salarios exorbitantes estamos hablando de gentes me reservo los nombres, que devengaban un salario base de \$3,700, con una compensación de \$4,800 y con horas triples de \$7,000 yo les voy a presentar a ustedes esos recibos, y van a ver ustedes la fechas en que empezaron a trabajar y como esos son muchísimos, muchísimos recibos lo que hemos hecho nosotros es estar investigando ¿cómo está la nómina? más no hemos corrido a nadie, yo también tomo muy en serio lo de Plascencia lo conozco y vamos a tomar carta en el asunto, no hemos corrido a nadie simplemente estamos viendo ¿por qué esa nómina existe? no me parece justo por ejemplo que una maestra municipal gane \$1,800 quincenales y una persona que esta como administrativo "E" que en el tabulador aparece con un salario más bajo, estaba devengando un salario de \$19,498 quincenal estamos hablando del salario de ustedes, yo se los puedo comprobar, yo estoy hablando con la verdad no estoy inventando nada hemos hecho un trabajo arduo de estar investigando recibo por recibo de la nómina anterior y esos se los comento porque son irregularidades, eso es pasarse de vivos o de vivas, como es posible que la nómina la encontramos una nómina de más de veintitantos millones de pesos, al mes no puede un Ayuntamiento salir con una nómina en ese sentido no, y lo de los sindicatos yo si lo voy a revisar, porque de igual forma si aquí hay sindicalizados que estén a partir de esa fecha con dos meses de ingreso digamos en el gobierno municipal de igual forma lo vamos a checar yo lo que no quiero que se violente esta situación y que estemos todos en la misma sintonía, el respeto a todos, el compromiso, pero si apoyando a nuestra regidora y a nuestra sindica Jurídica que se presentó ese día en Mamantel y que desafortunadamente los ánimos se caldearon muy fuertes y ellos ni siquiera fueron apoyando el sindicato, fueron para tratar de ver que pasaba, apoyar inclusive a la Presidente de la Junta, orientándolo pero hasta hoy tampoco yo tengo el informe de cuando fueron dados de alta como servidores públicos y cuando fueron dados de alta como sindicalizados, que eso es lo que no vamos a permitir eso tiene un marco legal, y la licenciada lo sabe en ese sentido, pero de que hay irregularidades dentro de las nóminas, y ustedes van hacer testigos, porque le voy hacer llegar los recibos. Gracias.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento Gracias señora Presidenta. Ha pedido el uso de la palabra el regidor Luís Ramón pero en el orden en que lo han solicitado inicialmente adelante Licenciada Maria Elena, por respeto. Por segunda ocasión Licenciada.

LICDA. MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICA JURÍDICA. Yo creo, que ante todo no se nos debe olvidar que actualmente somos servidores públicos así, subrayado lo voy a decir seamos objetivos y actuemos con madurez, para eso nos eligieron independientemente de la ideología partidista que podamos tener y de las personales simpatías el tema que nos ocupa es muy concreto y en el punto señalado en el orden del día muy delicado también ya dejémonos de estar perdiéndonos en cuestiones y en ambigüedades que no nos llevan a nada la propuesta en este punto como tal, sugiero ya debe de votarse, comento lo siguiente también quiero aclarar porque me consta lo sucedido lo viví personalmente en Mamantel por la representación de Sindica Jurídica que tengo, que no fué un teatro cuando pelagra la vida, ya no digamos de nosotros somos, o de la mía en particular, pero ya de una comunidad no podemos hablar de un teatro nadie razonablemente en sus cinco sentidos debe atreverse si quiera a manifestarlo en ese sentido, se esta hablando de una cuestión que no es netamente laboral, lo laboral como tal es respetable la autonomía, como tal también para ejemplo está este Ayuntamiento yo creo que nadie que estamos sentados en esta mesa, en esta sesión hemos tratado mal a nadie, a nadie nos gusta que nos traten mal, y pedimos respeto así que la autonomía de una comunidad y de su cabildo como tal es respetable, pero cuando hay una trasgresión, la integridad física ya no de los que laboran en un Ayuntamiento, en una Junta o una Comisaría si de una comunidad, estamos hablando de cuestiones que competen al Municipio de Carmen, como tal y se nos debe quedar gravado que no fuimos elegidos, para los caprichos de un Ayuntamiento ni de una Junta, ni de una comisaría, es para la

tranquilidad de todo el Municipio de Carmen y en eso nos compete a todos, así que propongo nos dejemos de ambigüedades y votemos si se turna o no, como tal el punto que nos ocupa ahorita.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. En el orden en que ha solicitado nuevamente, la palabra en tercera ocasión Julián Bolón.

EL BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, SÉPTIMO REGIDOR. Antes que nada vuelvo a insistir, con respecto a lo que mencionaban de tres, para que no quedara en evidencia que por aquí que por allá que lamentable y vergonzoso que a veces los de la confianza que no tenían necesidad, porque creo que el trabajo es que da y el que te dice es tu máxima que te representa como lo que vales tu respaldo, para mi lo que he revisado, es injusto que lo vemos de una forma vival y oportunismo, encontramos con gente de confianza se haya sindicalizado totalmente no puede tener una gente de confianza en mi cubículo más, sin embargo se le ha respetado a las personas que esta ahí en el área de cabildo y créame que hay muchas personas que creyeron y siguen creyendo en Aracely Escalante y que sudaron la gota gorda y caminaron y aún siguen esperando, la prueba ahí esta ha sido el Ayuntamiento, éste Ayuntamiento y lo aplaudo a veces es difícil de entender pero es entendible, no queda la duda no nos vayamos más lejos es impresionante y nos vamos salir del Carmen, pero si hablamos del Municipio de Campeche ahí si fue un despido total y se fueron por colores creo que la señora Presidenta es muy clara es un gobierno de todos y lo esta demostrando yo sugiero que el tema ya se agotó, porque faltan otros temas más importantes que atender y si hay alguna anomalía que lo presente por escrito al cabildo, creo que somos autoridades y creo que tenemos la facultad para exponerlos, platicarlos y dialogarlos, yo creo que el poder y la autoridad cada quien se la gana a pulso, pero a pulso en el buen sentido, no malinterpretemos eh con el trabajo y con el buen entendimiento y cuando hablemos, hablemos con fundamento yo creo que cuando llegamos hacer autoridad, o cuando un abogado llega a litigar llega con hechos con sustento por escrito, yo creo que en este caso las sesiones de cabildo es más formalidad, así que me parece más atinada, le doy una felicitación a la compañera Leydi Lugo que sabe y está cumpliendo con su trabajo porque notificó aquí hay un escrito, y ese el trabajo, y como dice la compañera Alva y la licenciado Maria Elena, que tenemos que hacer nuestro trabajo con sustento, yo creo que el tema ya esta suficientemente agotado, no sé señor Secretario prosiga, pero que seamos un poquito más breve porque hay cosas más importantes en ese punto y bueno es cuando.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Voy a dar lectura a los señores regidores que han solicitado nuevamente el uso de la palabra, Martha Martínez, regidora Yolanda, regidor Facundo, Jorge y Luís Ramón, ¿algunos de ellos desea abstenerse? Bien, continuamos.

LA C. MARTHA SAGRARIO MARTÍNEZ MIRANDA, SEGUNDA REGIDORA. Si vamos a terminar el tema, pero me parece muy importante más como Presidenta de la Comisión, contestarle al compañero Facundo los derechos humanos no son para Carmen, para el ejido del Estado del país una de la características de los derechos humanos es que son universales porque pertenecen a todas la personas sin importar su sexo, edad, posición social, partido político, o creencia religiosa origen familiar o condición económica únicamente estoy dando curso aún documento que se me hizo llegar y que esta aquí plasmada en la mesa, y en poder de todos ustedes ese es mi trabajo como Presidente de la Comisión y si hay quejas la segunda regiduría esta abierta para atender a todas las personas, si no se presenta esto, no nos enteramos y no estamos para hacer las cosas de manera formal quien tenga queja que acuda a la puerta está abierta para todos y estamos para servirles, problemas laborales, enfrentamiento entre grupos entre el pueblo vemos peligro hay documento ese es el trabajo que se está haciendo en este momento pide que ya se pueda votar, para que esto forme parte de una investigación de la comisión edilicia estamos en espera de esto.

LA C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, NOVENA REGIDORA. Respecto a lo que dijo la regidora Nati, del cual hace mención que es mentira lo que digo o sea me hace quedar como mentirosa, yo le pido respeto a mi persona para ello, ya que mentira no es, prueba de ello es el oficio que llegó hace un momento, y hay algunos más pero lo trabajadores por temor no lo hacen, pero aquí con lo que dijo la compañera regidora que bueno que dijo que las puertas estén abiertas, porque llegaron más para que en realidad vean que yo mentirosa no soy. Gracias.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Adelante, señor regidor Jorge, pero segunda ocasión en mismo tema.

EL C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR. Solamente reconocer la valentía de la regidora Virginia, que está tomando todo esto de la sesión para poder salir de viaje, recordar que no solamente fué la química Lolita quien solicito esta anuencia para poder adelantar la sesión, fué ella, la licenciada María Elena, el cambio no se hizo por la química lolita, se hizo por algunas personas o cabildantes que solicitaron esto en mi persona no lo he pedido, en relación a ciertas cuestiones que si somos o no somos servidores públicos llegue a este lugar y a esta posición porque treinta mil personas me trajeron a este lugar hay una Ley orgánica que tenemos que cumplir y si no cumplimos las leyes no le cumplimos al pueblo simple y sencillamente si no cumplimos las leyes y las hacemos a un lado a veces a nuestra conveniencia no podemos cumplirle al pueblo Alvíta si estoy para servir en el momento en que me sea solicitado pero hay cosas que no podemos hacerlas a un lado y debemos de cumplirlas como tal, señora presidenta confío en usted una vez más sé que hará cumplir la ley tal y como Usted lo dijo se esta haciendo en Carmen así va hacer en la Junta de Mamantel y sé que Usted puede hacer y en cuestión que si se inflaron las nóminas, esto también lo podemos ver en las Juntas Municipales cual es la situación que ha sucedido, cada uno de los presidentes de esta Juntas conoce la situación creo que en cada administración pasa lo mismo, espero que cuando nosotros nos vayamos no dejemos este rastro que se diga algo sobre nosotros, señora presidenta estoy seguro que Usted va cumplir sólo les pido por favor que también a nosotros se nos cumpla tal como marca la ley, y que cuanto si lo hay voy a pedirle, propongo que se haga una comisión en la que también podamos estar inmiscuido nosotros para que podamos, la situación del personal del DIF, donde mujeres han sido atacadas por algunos directores, mujeres que sufren hasta de alérgias y que tiene miedo, así se lo digo miedo de poder declararlo, en lo personal estoy solicitando, a ellas y pidiendo porque ahora yo les ruego, porque ahora yo soy la voz de ustedes y si les toca no estaremos cumpliendo.

EL C. LUÍS RAMÓN PERALTA MAY, QUINTO REGIDOR. Buenas noches a todos compañeros yo quisiera invitarlos a los compañeros de la fracción del partido acción nacional en el Ayuntamiento de Carmen a que nos conduzcamos en apego del derecho aún utilizado el doble discurso, yo quisiera comentar que la ley Federal del Trabajo no se refiere en ningún sentido en ningún momento, al tiempo en que un trabajador debe ser sindicalizado, no habla ni el día pero si esta asamblea es violatoria a la ley entonces la afiliación del trabajador es facciosa, si se dió en la Junta Municipal de Mamantel que sé, el Ayuntamiento de Carmen entonces de la dos maneras, en las dos situaciones se violenta la ley, habría que revisarla yo lo que en este momento quiero sugerir es que votemos a favor o en contra y le debemos seguimiento si es que la mayoría aprueba se turne a la comisión, en cuanto a su solicitud de integrar una comisión yo quisiera recordarle regidor que las comisiones han sido formadas están plasmadas en la actas de cabildo, por tal motivo ya se decidió, el Ayuntamiento ha decidió quien las preside quienes las conformas quienes deberán de darles seguimiento, como regidores podemos darle seguimiento pero será a través de la comisión, es la manera más rápida de darle seguimiento y si la violación de derechos humanos que si se dió en Junta de Mamantel es un hecho ilícito y grave pero si esta violación la hizo un servidor público esto no lo exime de que la ley pueda proceder en su contra de quien sea que violado los derechos Humanos en Mamantel, así que compañeros votemos para que sea turnado a Comisiones para darle seguimiento porque a la mayoría de los estamos aquí nos interesa.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento En el orden en que lo han solicitado, sobre el mismo tema el regidor Facundo.

EL C. FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR. Aquí en este caso tenemos unas personas, diecisiete sindicalizados que están apoyando a nueve, nuevos sindicalizados que solicitaron pertenecer al sindicato yo diría que si se juntaran veinte personas y trajeron un escrito, que yo no estoy ofendiendo a la ciudadana presidenta y que se me califique de ofensivo siento yo, que estamos haciéndole caso habría que ver hasta que grado es cierto lo que estás personas están afirmando, porque tampoco van hablar mal de una personas que supuestamente le esta violando sus derechos aquí hay diecisiete personas apoyando a las nueve nuevos sindicalizados que quieren pertenecer ahí, y pues también decirle a la comisión que no se vale nada más tomarle en cuenta lo que dice una parte nada mas, hay que ver lo que dice la otra parte también, no se me

hace justo nada mas estar calificando de que esa persona que dijo que dice aquí, que dice que dijo de la ciudadana presidenta, y estar diciendo y hasta enojándonos que hasta ofendió a la presidenta cuando no sabemos exactamente que tan cierto es y si esto no es cierto esta persona que dijo esto yo la considero cobarde porque no se vale estarse escondiendo detrás de la ciudadana presidenta para conseguir el objetivo, yo siento que no se vale porque por ejemplo si yo quiero ver mal al regidor Luís Ramón si yo quiero echárselo encima a Jorge, compañero Jorge habló mal de ti.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, SÍNDICA DE HACIENDA. Creo que el tema ya esta suficientemente discutido y agotado que les parece si ya lo sometemos a votación.¿no’

EL DR. RUBÉN CICLER GARCÍA, PRIMER REGIDOR. Efectivamente, ya esta agotado y quiero aclarar aquí, que hace rato dijiste que dijiste que no tienes pruebas de los sindicalizados es lo que queremos para que se investigue, no estamos creyendo todo lo del papel. Otra cosa, señor regidor, usted no gano por treinta mil votos, si no por los sesenta mil, sinceramente ellos no querían que tú ganaras.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Orden señores regidores.

EL C. ABRAHAM ARJONA CASANOVA, TERCER REGIDOR. Yo creo que la presidenta fué clara, estamos debatiendo de más, ella hizo un compromiso bien clarito dijo que justo es lo justo, que lo va analizar de la misma manera en que lo va practicar allá, lo va practicar con el H. Ayuntamiento de Carmen, porque es la misma situación ella fué clara, lo demás que no estemos debatiendo y confrontándonos es un desgaste de más tenemos una orden del día y nos salimos del tema y yo considero que votando que vaya a la comisión que haya un análisis es en beneficio no solamente de Mamantel si no de todo lo que es el Ayuntamiento de Carmen considero que el señor Secretario lo debe de someter ya a votación.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. SI, Suficientemente discutido señor Secretario

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal dice: De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto:

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: Con fundamento en lo que establece al articulo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: Se aprueba el presente acuerdo por unanimidad de votos, se turna al Pleno de la Comisión el Oficio de la C. MARTHA SAGRARIO MARTINEZ MIRANDA Y ANEXO ADJUNTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.

**CIUDADANA ARACELY ESCALANTE JASSO**, Presidente del H. Ayuntamiento de Carmen, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 59, 69 fracción II, 90 y demás relativos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, para su publicación y debida observancia, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio del Carmen, conforme a la primera sesión ordinaria de fecha treinta de Octubre del año dos mil nueve, ha tenido a bien formular lo siguiente:

## ACUERDO 13

**PROPUESTA DE ACUERDO PARA TURNAR AL PLENO DE LA COMISION EL ESCRITO DE LA C. MARTHA SAGRARIO MARTINEZ MIRANDA, SEGUNDA REGIDORA Y ANEXO ADJUNTO, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.**

### ANTECEDENTES

**PRIMERO:** Con fecha veintisiete de octubre del año en curso, se recibió el escrito de la C. MARTHA SAGRARIO MARTINEZ MIRANDA, SEGUNDA REGIDORA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN Y ANEXO ADJUNTO.

**SEGUNDO:** Conforme a los numerales 21 fracción VIII, 39, 47, 48 y 67 fracción IV del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Carmen, en sesión ordinaria se deberá turnar a una comisión edilicia el Oficio de la referida Regidora.

**TERCERO:** Que dicha propuesta se integra conforme al anexo que acompaña el presente acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita:

**PRIMERO:** Se solicita a este H. Cabildo, se sirvan entrar al estudio de la presente propuesta si así lo juzga conveniente.

**SEGUNDO:** Que en este sentido se propone a los integrantes del H. Ayuntamiento emitir el presente acuerdo al tenor de los siguientes:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO:** Que de conformidad con los numerales 20 fracción X, 21 fracción VIII, 39, 47, 48 y 67 fracción IV del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Carmen, este H. Ayuntamiento es Competente para resolver respecto de la propuesta en cuestión.

**SEGUNDO:** Que dicha petición cumple con los extremos requeridos por la ley invocada líneas arriba y por lo tanto estando ajustado a derecho, es procedente la autorización que motiva el presente acuerdo.

### ACUERDO

**PRIMERO:** Se aprueba turnar al pleno de la comisión edilicia de Derechos Humanos el escrito de la C. MARTHA SAGRARIO MARTINEZ MIRANDA, SEGUNDA REGIDORA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN Y ANEXO ADJUNTO.

**SEGUNDO:** De conformidad con los artículos 47 y 72 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Carmen, se ordena que en su momento oportuno la Comisión Edilicia redacte su respectivo dictamen por escrito en sesión de Cabildo.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, Gaceta Municipal y en la página de Internet de la Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**SEGUNDO:** Insértese en el libro de acuerdos y demás disposiciones de este H. Ayuntamiento del Municipio del Carmen.

**TERCERO:** Se derogan todas las disposiciones legales, administrativas que se opongán al presente acuerdo.

Dado en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Carmen, Estado de Campeche; por UNANIMIDAD, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil nueve.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. RUBRICA Y SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DR. RUBÉN CLICER GARCIA, PRIMER REGIDOR, TEC. MARTHA SAGRARIO MARTINEZ MIRANDA, SEGUNDO REGIDOR, ABRAHAM ARJONA CASANOVA, TERCER REGIDOR, LIC. VIRGINIA DEL ÁNGEL ZEPEDA SOBERANIS, CUARTO REGIDOR, C. LUIS RAMON PERALTA MAY, QUINTO REGIDOR, C. NATIVIDAD RAMOS ASCENCIO, SEXTO REGIDOR, C. JULIAN JAVIER BOLÓN PALMA, SEPTIMO REGIDOR, C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA, YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, NOVENA REGIDORA, C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR, C. FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR, LIC. MARIA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO JURÍDICO, L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO DE HACIENDA, Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, SÍNDICO ADMINISTRATIVO.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE CARMEN

C. ARACELY ESCALANTE JASSO

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CARMEN

LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. Una vez concluido el punto **CUARTO** de la orden del día, procede al desahogo del punto **QUINTO** del orden del día.

EL LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento:

V. PROPUESTA DE ACUERDO PARA TURNAR A UNA COMISION EDILICIA EL OFICIO NUMERO IMPLAN/2009/149 DE LA C. MARIA CRISTINA JABER MONGES, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL FORMATO IMPRESO Y DIGITAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO 2009, QUE SE INSERTAN Y GLOSAN AL CUERPO DEL MISMO.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Sobre el tema algún comentario señores regidores y síndicos.

INTERVENCIONES.

LA C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA. Yo lo que quería opinar sobre este punto, que si realmente nos pasaron unos informes un balance general de julio y agosto se nos fué entregado en un tiempo muy corto, a mi apenas me fue entregado el día de hoy y la verdad no tuve tiempo de estar estudiándolo bien pero a mí si me gustaría, solicitarle al Honorable Cabildo que los organismos descentralizados del H. Ayuntamiento nos faciliten el número de empleado que tienen las actividades que tienen para ver si realmente amerita el presupuesto asignado para que en esta administración se pueda hacer más equitativo el presupuesto, porque yo tengo conocimiento que está desproporcionado digamos porque hay direcciones que tienen más actividades y tienen mucho menor presupuesto, por eso si me gustaría que nos mandaron a parte del balance nos envíen sus actividades y su número de personal y descripción detallada de sus actividades.

LA LICENCIADA MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICA JURÍDICA. Ahora si que tal cual como lo señalo la regidora Leydi Lugo Espadas, coincido plenamente hay que hacer un análisis minucioso de lo que todo en este reglón compete, y por lo que hace particularmente a este punto del orden del día considero que las finanzas del IMPLAN, deben de ser revisadas minuciosamente, debemos de votar por la propuesta como cada quien lo considere, se dé turno a la comisión.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO DE HACIENDA. Yo también estoy de acuerdo en que se revise minuciosamente los balances que llegaron por parte del IMPLAN si es un organismo autónomo, pero requiere una profunda revisión para que esto se analice minuciosamente, por lo que a mi respecta a la comisión de hacienda solicito eso que se nos dé este tiempo para hacer las revisiones pertinentes.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. Si.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, , solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto:

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen, doy a conocer que el resultado de la votación es: Se aprueba el presente acuerdo por unanimidad de votos, se turna a la comisión edilicia de Hacienda Municipal el Oficio número IMPLAN/2009/149 de la C. Lic. María Cristina Jaber Monges, Directora General del Instituto Municipal de Planeación del Formato Impreso y Digital de los Estados Financieros de los meses de Julio y Agosto 2009, que se insertan y glosan al cuerpo del mismo. Con la salvedad solicitada en esta mesa que se haga una revisión minuciosa de los mismos informes financieros que presenta. ¿Es correcto señores regidores? Si, es correcto.

**CIUDADANA ARACELY ESCALANTE JASSO**, Presidente del H. Ayuntamiento de Carmen, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 59, 69 fracción II, 90 y demás relativos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, para su publicación y debida observancia, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio del Carmen, conforme a la primera sesión ordinaria de fecha treinta de Octubre del año dos mil nueve, ha tenido a bien formular lo siguiente:

## ACUERDO 14

**PROPUESTA DE ACUERDO PARA TURNAR A UNA COMISION EDILICIA EL OFICIO NUMERO IMPLAN/2009/149 DE LA C. LIC. MARIA CRISTINA JABER MONGES, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL FORMATO IMPRESO Y DIGITAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO 2009, QUE SE INSERTAN Y GLOSAN AL CUERPO DEL MISMO.**

### ANTECEDENTES

**PRIMERO:** Con fecha veintidós de octubre del año en curso se recibió el Oficio No.: IMPLAN/2009/149 de la C. Lic. María Cristina Jaber Monges, Directora General del Instituto Municipal de Planeación Carmen, con el objeto de que se incluya en el orden del día la sesión de cabildo que se considere pertinente.

**SEGUNDO:** Conforme a los numerales 39, 47 y 48 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Carmen, en sesión ordinaria se deberá turnar a una comisión edilicia el Oficio de la referida Directora General del Instituto Municipal de Planeación Carmen.

**TERCERO:** Que dicha propuesta se integra conforme al anexo que acompaña el presente acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita:

**PRIMERO:** Se solicita a este H. Cabildo, se sirvan entrar al estudio de la presente propuesta si así lo juzga conveniente.

**SEGUNDO:** Que en este sentido se propone a los integrantes del H. Ayuntamiento emitir el presente acuerdo al tenor de los siguientes:

### CONSIDERANDOS

**PRIMERO:** Que de conformidad con los artículos 124 fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, este H. Ayuntamiento es Competente para resolver respecto de la propuesta en cuestión.

**SEGUNDO:** Que dicha petición cumple con los extremos requeridos por la ley invocada líneas arriba y por lo tanto estando ajustado a derecho, es procedente la autorización que motiva el presente acuerdo.

### ACUERDO

**PRIMERO:** Se aprueba turnar a una comisión edilicia de Hacienda Municipal el Oficio número IMPLAN/2009/149 de la C. Lic. María Cristina Jaber Monges, Directora General del Instituto Municipal de Planeación del Formato Impreso y Digital de los Estados Financieros de los meses de Julio y Agosto 2009, que se insertan y glosan al cuerpo del mismo.

**SEGUNDO:** De conformidad con los artículos 47 y 72 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Carmen, se ordena que en su momento oportuno la Comisión Edilicia redacte su respectivo dictamen por escrito en sesión de Cabildo.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, Gaceta Municipal y en la página de Internet de la Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**SEGUNDO:** Insértese en el libro de acuerdos y demás disposiciones de este H. Ayuntamiento del Municipio del Carmen.

**TERCERO:** Se derogan todas las disposiciones legales, administrativas que se opongan al presente acuerdo.

Dado en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Carmen, Estado de Campeche; por UNANIMIDAD, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil nueve.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. RUBRICA Y SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DR. RUBÉN CLICER GARCIA, PRIMER REGIDOR, TEC. MARTHA SAGRARIO MARTINEZ MIRANDA, SEGUNDO REGIDOR, ABRAHAM ARJONA CASANOVA, TERCER REGIDOR, LIC. VIRGINIA DEL ÁNGEL ZEPEDA SOBERANIS, CUARTO REGIDOR, C. LUIS RAMON PERALTA MAY, QUINTO REGIDOR, C. NATIVIDAD RAMOS ASCENCIO, SEXTO REGIDOR, C. JULIAN JAVIER BOLÓN PALMA, SEPTIMO REGIDOR, C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA, YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, NOVENA REGIDORA, C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR, C. FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR, LIC. MARIA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO JURÍDICO, L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO DE HACIENDA, Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, SÍNDICO ADMINISTRATIVO.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE CARMEN

C. ARACELY ESCALANTE JASSO

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CARMEN

LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. Una vez concluido el punto **QUINTO** del orden del día, procede al desahogo del punto **SEXTO** del mismo.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento.

VI. PROPUESTA DE ACUERDO PARA TURNAR A UNA COMISION EDILICIA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DEL TESORERO MUNICIPAL, CUMPLIENDO DEBIDAMENTE A LO PRECEPTUADO EN LOS NUMERALES 124 FRACCION XVI Y 149 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Sobre el particular señores regidores desean hacer uso de la palabra. Si me permite señora Leydi, Jorge, Abraham, María Elena, Alva, Julián. Se han anotado sobre este tema, la señora regidora Leydi, regidor Jorge, regidor Abraham, Licenciada María Elena, Sindica Alva, regidor Julián, por el momento usted también regidora Martha Martínez, Dr. Cicler.

LA C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA. Mi duda es sobre que base se están sustentando esta comisión que se quiere integrar, porque yo tengo conocimiento que en el mes de septiembre fué presentado el informe y fué aprobado por el anterior cabildo, entonces pues yo creo que si ya fué aprobado por el cabildo no tenemos nosotros que volver a revisar algo que ya se aprobó.

EL C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR. Yo creo que vamos a la misma situación que la regidora Leydi, creo que el anterior cabildo, el cabildo saliente aprobó esta cuenta pública solamente quisiera saber para que se va hacer esta comisión edilicia, porque no le veo el fin, cual es la finalidad de esto, si total a la ciudadanía ya se le ha dado a conocer que hay un faltante de cien millones, doscientos millones por ahí, los nombres de las personas que se llevaron el dinero o algo por el estilo, digo yo nada mas veo números nada más números.

C. ABRAHAM ARJONA CASANOVA, TERCER REGIDOR. Yo considero que si se debe mandar a la comisión, porque me imagino que la última junta de cabildo que ellos tuvieron no la tuvieron el día treinta, la tuvieron antes y siguieron disponiendo de los recursos los días siguientes después de la junta de Cabildo, todavía el día de la entrada nosotros a tomar el palacio el día primero ellos estaban disponiendo de los recursos para seguir pagando, cuando ya no les competía y la única manera que podamos saber la realidad si esos recursos fueron asignados de mala manera o de mala fe es mandarlo a la comisión para que lo revise, y debemos de votar para que se vaya a la comisión, yo creo que si no hay nada que ocultar tenemos que revisarlo.

LA LICENCIADA MARÍA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICA JURÍDICA. Bueno quiero comentarle no solamente a la regidora Leydi Lugo y al regidor Ceballos si no al cabildo lo siguiente realmente lo que se está proponiendo en este punto del orden del día, creo que a todos nos consta que de manera no analizada todavía no a profundidad las serias irregularidades que financieramente estamos padeciendo y lo digo de manera generalizada para todo el ayuntamiento de este Municipio, el porque si ya en una sesión de cabildo del día veintisiete ya fué aprobada debe de turnarse tal y como está propuesta en este punto del orden del día, es porque aún habiendo sido aprobado esta cuenta pública el día veintisiete, se supone que con el último movimiento que financieramente hayas tenido para que te puedan aprobar una cuenta, y todavía aún habiendo sido aprobada esta cuenta el día veintiocho, veintinueve y treinta tenemos entendidos que se hicieron uso de estos recursos públicos y no solamente hasta esas fechas inclusive el día primero de octubre que ya correspondía a este nuevo cabildo cualquier toma de decisión en algún sentido se hizo uso del mismo entonces si quiero decirlo que me consta ya dentro de esta nueva administración que casi o hubieran algunos casos que nada presentabas en ventanilla de tesorería sonreías y a como te vieran la sonrisa te daban el cheque, deberás a ese grado y no es un chiste es verdad entonces es algo serio y que sí nos compete, no solamente por el bien de Ciudad del Carmen, sino de todo el Municipio entonces así como esta la propuesta se debe de turnar, en cuanto al fundamento legal a esta propuesta esta dentro del mismo orden del día, con lo preceptuado conforme a los numerales 124 fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado y pues si tenemos algunos duda vayamos directamente a esta Ley Orgánica y nos la despeja y si vamos a lo que como cuerpo edilicio nos compete, quedará despejada cualquier duda en ese sentido, así que no nos perdamos en el tema el que nada debe nada teme.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO DE HACIENDA. Pues con todo respeto a la señora Leydi y al compañero Ceballos, con todo respeto yo le digo que hay que hacer una revisión minuciosa, así nos lo hayan entregado en este momento, si checamos en las partidas tan solo en el presupuesto autorizado por ejercer no nos dejaron nada, ¿no? Dejaron pero no lo que debería de ser, o sea nos falta todavía tres meses para terminar este año, y terminó octubre viene noviembre y diciembre entonces todavía nos dá tiempo de hacer una petición al Congreso, para que nos amplíen el presupuesto en este caso, porque si checamos bien en el presupuesto autorizado como que fué gastado relativamente es muy corto al presupuesto con el que se va trabajar es

por eso que se pide una revisión también, además que hay algunas anomalías y si debe ser de revisado. Gracias.

EL BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, SÉPTIMO REGIDOR. Pues yo quiero decirles a los compañeros regidores, qué lamentable es que la ciudadanía de nuestro Municipio de Carmen hasta hoy esté pagando las consecuencias en todos los servicios, que lamentable que vengan de otras comunidades y no se les pueda dar ni siquiera medicamentos, qué lamentable es, y no vamos a seguir, que lamentable para la ciudadanía del Municipio de Carmen quiere saber resultados, yo creo que el nombrar una comisión para investigar, más bien a la ciudadanía si le interesa que se haga esa comisión, tal vez porque ustedes hablan de una bancada panista pero aquí está en juego la ciudadanía ojala mañana les digan a los medios de comunicación que no quieren que se nombre un a comisión para investigar a lo que se hizo, por ejemplo en este caso del mes de septiembre que se pudo haber incurrido para eso tenemos a nuestra Sindica Jurídica con leyes y facultades para tomar decisiones pero ojala mañana puedan hacer declaración así como en sesión de cabildo abierta a la ciudadanía, coincide con el compañero Abraham el tomar recursos después de, es algo indebido, ustedes hablaban hace un ratito del punto anterior que ustedes no dudaban que se estuviera actuando con la legalidad y creo que nos estamos contradiciendo porque lo que se está haciendo es con toda la legalidad de hacer esa observación, he insistido vamos a darle el mismo rumbo porque no sé si se trata de proteger como vínculos azules, aquí esta en riesgo lo que quiere saber la ciudadanía yo creo que ya hay que pasar a que se nombre esta comisión, insisto ya dijeron los compañeros el que nada debe nada teme, yo señor Secretario, si alguien más está abierto está la libre expresión de todo lo que queramos, ese es mi punto vista, insisto hay otras cosas más importante que atender.

LA C. MARTHA SAGRARIO MARTÍNEZ MIRANDA, SEGUNDA REGIDORA. Bueno, tiene razón el compañero Jorge, tiene muchísima razón al igual que él veo números, ¿que tal los nombres? yo si quiero saber los nombres señora Presidenta, y no nada más yo compañeros regidores y por supuesto la ciudadanía en general.

EL DR. RUBÉN CICLER GARCÍA, PRIMER REGIDOR. Me gustó la precisión con la que se dirigió la licenciada creo que ya está dicho, pero en realidad no son pequeñeces, son grandes problemática que si las tenemos que investigar tenemos que pensar ya no en colores, yo me debo a mi partido, pero si hay aquí una persona que hizo mal manejo no la puedo proteger porque voy contra mis convicciones en campaña durante la señora presidenta dijo que no iba a ver colores y a mí me gusta escuchar algunas investigaciones giras de trabajo de algunos compañero regidores que han encontrado algunas anomalías, como que se cayeron algunos techos, pisos, qué bien hay que denunciarlo definitivamente pero esto no lo podemos ocultar, pero se va investigar que tal si tiene algún fundamento, pero desde que usaron recursos ya no pertenecientes a su tiempo, desde ahí, ya debemos esta comisión.

LA C. YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, NOVENA REGIDORA. Respecto al tema que estamos tratando, de que ya fué aprobado por el cabildo anterior, tiene copia de ello el Congreso del Estado, entonces considero que le corresponde al Congreso del Estado, hacer las observaciones pertinentes, y en lo que hayan incurrido considero que le corresponde a ellos.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento Adelante señora Presidenta es su turno.

C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN. Yo sí quiero ser muy clara con mis regidores y síndicas la situación que se vivió hace unos días en cuanto a tener en nuestras manos un finiquito porque así lo dice el papel, de cerca cuatro millones de pesos, que el tesorero anterior depósito en las cuentas de setenta trabajadores, ese depósito se hizo y que bueno que tenemos prensa aquí el primero de octubre a la nueve cincuenta y seis de la mañana y hace unos días platicando tuvimos una charla no aquí de cabildo, me decías que ni siquiera le habían dado un finiquito a los regidores, y sí Jorge fué de setenta mil pesos a cada regidor, tengo los comprobantes y también tengo la carta del Banco de Comercio, BANCOMER donde ahí dice que precisamente fué el tesorero el que hizo un uso indebido

porque está disponiendo de un recurso cuando nosotros a partir de las doce de la noche del día treinta de septiembre nosotros somos autoridad, entonces ahí están incurriendo en un error garrafal, les puedo mostrar, no lo tengo en este momento, cada monto que dispuso el tesorero en forma irregular el día primero de octubre mientras nosotros estábamos aquí tomando protesta ellos estaban haciendo el traspaso tarjeta por tarjeta, cuatro millones de pesos, para darles una idea, ciento treinta mil pesos se adjudicó José del Carmen Gómez Quej, ciento setenta mil pesos la alcaldesa saliente, y así te puedo decir de todo y cada uno de los funcionarios de primer nivel y de segundo, que recibieron desde cincuenta, cuarenta y treinta mil pesos, eso no me parece ni justo y es totalmente ilegal, porque no tenía el tesorero porque disponer de esa cantidad cuando ya no tenía él que manejar nada, estamos hablando la verdad Jorge, y eso tú sabes que no es correcto, y esta sustentado por la carta precisamente del funcionario de BANCOMER, donde dice que el único que tenía el uso de esta tarjeta era el tesorero para poder disponer del dinero se llama José del Carmen Gómez Quej, por eso estamos hablando de una revisión minuciosa y digo Jorge porque es el que hace hincapié y también me refiero a la regidora Yolanda, con la regidora Leydi y con todos los que en su momento se han manifestado que no tiene caso revisar, claro que tiene caso revisar, como también nos encontramos que los casi treinta millones de pesos que iban hacer para aguinaldo, ya no hay ni un peso para aguinaldo, dispusieron del recurso en el mes de julio me puedo seguir y seguir por eso si es necesario ésta comisión que analice, está toda esta situación, la deuda de PASA es a partir de mayo, se debe mayo, junio, julio, agosto, septiembre y el mes de octubre ya le abonamos cuatro millones que corresponde al mes de mayo vamos a cubrir la deuda pasada y vamos a ir poco a poco cubriendo la deuda de PASA, porque es un servicio que dá a la comunidad para que tengamos la ciudad un poco limpia estamos siendo nosotros concientes de la situación, yo quiero que ustedes no entiendan que nosotros recibimos una nueva administración y tenemos que tener claras las cuentas mientras nosotros estábamos aquí como les dije ese día tomando protesta pues ellos disponían de un recurso que no les correspondía ya, no tenía porqué él tesorero hacer uso indebido de cuatro millones de pesos para darles un finiquito a los funcionarios de primero y segundo nivel ya le voy a pasar una copia. Otra cosa también que no comente ese día cuando tomé protesta el comandante provisional o interino, me fué a ver a la oficina a pedirme si por favor le podía yo, facilitar si en alguna gasolinera por que habían dejado todos los vehículos y digo servicios públicos, patrullas, hablo de los camiones de PASA sin una gota de gasolina, tal parecían que una manguera la habían sacado, a veces tú dices me queda medio tanque, pero no había nada absolutamente nada a esa hora me dí la tarea de pedir fiado en dos gasolineras para agilizar el servicio y la ciudad no se quedara sin una seguridad en cuanto a las pocas patrullas que tenemos que tuvieran su rol para estar girando por la ciudad, y los camiones de basura salieran porque no habían podido salir porque no tenían gasolina y te puedo decir que muchos vehículos que quedaron en diferente dependencias como el caso de servicios públicos en esta forma, e incluso muchos carros tenían problemas de frenos eso no se vale aquí no llegó ningún color, aquí llegamos ciudadanos para servir, los colores los dejo afuera, y la prueba está que los manteles los sigo teniendo azules, las cortinas azules, no hay dinero tampoco, voy estar disponiendo de un recurso que no tenemos cuando lo que yo quiero hacer es pagar nómina y lo primero que quiero hacer es pagarle a PASA para que no nos falle el servicio de basura y estar equipando a las unidades para que puedan salir a trabajar con gasolina esa es la situación actual del Municipio, esa es la situación que guarda una administración municipal en quiebra, esa es la palabra por eso necesitamos nosotros hacer una evaluación y también ponernos las pilas y saber en qué forma nosotros vamos a trabajar, no es quejarnos, porque ya se fué así hubiera sido al color al que pertenezco lo hubiera yo señalado siempre he sido muy clara, y he señalado cuando mi partido ha cometido errores no me estoy yendo a la yugular de un color, simple y sencillamente quiero ser justa y quiero ser justa con la gente que votó por nosotros y por la cual estamos aquí por eso no se vale eso sí fué con saña haber dejado todos los vehículos sin gasolina, haber cortado vestiduras, haber cortado frenos y muchas cosas más para que le digo por eso es que nosotros quisimos hasta el día de hoy con los papeles e inclusive ya con la carta de BANCOMER diciendo que el responsable es el tesorero que se fué, independientemente que hayan aprobado en el Congreso del Estado, nosotros tenemos que dar a conocer lo que está sucediendo y que se dio un abuso de autoridad, que ya no era autoridad, el debió de haber esperado, no se haberle dando el finiquitos a sus funcionarios mucho antes, y no en ese momento, ahí fué que veraz actuó mal, amigos, compañero regidores y la síndica que no vino, amigos del partido acción nacional, es la razón por lo cual nosotros estamos tan molestos, y le voy hacer llegar una copia a cada uno de ustedes para que sepan cuanto recibió cada funcionario si hubo finiquito y muy buen finiquito, desde regidores y funcionarios de primer y segundo nivel.

LIC. VIRGINIA DEL ÁNGEL ZEPEDA SOBERANIS, CUARTA REGIDORA. Considero una revisión el tema es muy delicado, no muy sino demasiado delicado yo creo que ya escuchamos a la señora, y creo que no va haber ningún tipo de situación ni duda para que esta Comisión revise de nueva cuenta minuciosamente, yo propongo de verdad ya pasemos a la votación si los compañeros que tenían una participación después de la mía les solicito de verdad lo cortemos aquí, lo sometamos a votación, si no tiene ningún tipo de inconveniente.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Tomo nota, señora regidora, adelante regidora Leydi.

LA C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA. Respecto a lo que estamos tratando que bueno, que la señora Presidenta comenta que aquí entramos a trabajar sin distinciones colores para que ya dejemos de ofendernos sobre que si somos azules que si por eso estamos cubriendo, como dice el compañero el séptimo regidor en ningún momento compañero, nosotros lo que queremos es actuar de acuerdo y apegados a la ley porque una vez aprobado está septiembre y se pasa al Congreso del Estado, aquí lo que compete es citar al funcionario que incurrió en sus faltas y aplicarle todo el peso de la ley, se está diciendo y se está marcando que fué Gómez Quej nosotros no vamos a encubrir en ningún momento a ningún funcionario que dejo en bancarrota al Municipio porque si nosotros estamos aquí es para trabajar por todo el Municipio del Carmen, sin distinción de colores, al menos hablo por mi y creo que mis compañeros están de acuerdo si ya indicaron quien fué el culpable que lo citen, que ya directamente el declare los malos manejos que tuvo.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Adelante C. Jorge

EL C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR. Como decía.

LIC. VIRGINIA DEL ÁNGEL ZEPEDA SOBERANIS, CUARTA REGIDORA. Me permite, disculpen por intervenir me tengo que retirar, me gustaría que contara en actas que mi voto es a favor de la comisión, que se cree esta Comisión y que se turne todo esto, para la hora de votación quede y conste que mi voto es a favor y les pido mil disculpas me tengo que retirar en este momento, pero también quiero que conste que el domingo a primera hora de la mañana, estaré de vuelta en la isla para continuar con mi trabajo, solamente el día de mañana sábado voy a estar afuera, el domingo ya estaré aquí, es todo. Buenas noches.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Adelante C. Jorge Alberto Ceballos Santos, Décimo Regidor.

EL C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR. Señora Alcaldesa de la manera más atenta yo le solicito en lo personal, que caiga todo el peso de la ley en contra de quienes incurrieron en delito estoy aquí por una ciudadanía y por un pueblo, y si no hacemos cumplir la ley y si no hacemos que caiga el peso de tal situación seremos encubridores de ella, si seremos encubridores de ellos, otra situación tenemos que solicitar al gobierno del Estado que se cumpla que entregue la participación mensual en su forma y tiempo porque recordemos que aún hay tres meses por transcurrir, o dos meses más que son noviembre y diciembre y la participación que le toca al Municipio de Carmen por parte del Gobierno del Estado, éste aún no se ha dado y usted lo sabe que el Gobierno del Estado no lo entrega con anticipación sino en su momento así que lo poquito que tengamos vamos a seguir con ello y esperemos y ojala que se cumpla la ley y le pido de manera personal que por favor me haga llegar lo que usted me acaba decir cuentas de banco y toda esta situación, a la brevedad posible no que pase un mes.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Solicito el uso de la palabra el regidor Julián, por segunda ocasión sobre el mismo tema.

EL BR. JULIÁN JAVIER BOLÓN PALMA, SÉPTIMO REGIDOR. Pues ahora si con todo respeto a la regidora Leydi Lugo, sobre el señalamiento en cuestión de color, discúlpeme pero ¿creo que Usted es la coordinadora de la bancada del PAN? bueno desde que hay una coordinadora de un partido político, pues ya se empieza a mostrar cuando hay una oposición en el caso de nosotros no hemos tenido un coordinador aquí todos somos

iguales y estamos atendiendo a la ciudadanía y conforme a la ley, esto está dentro de ley, que se forme una comisión y el que se haya sometido al Congreso regirnos por el artículo 115 de la constitución del Municipio es nada más para una aclaración de acuerdo a la letra.

LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Sobre el mismo tema, alguien quiere hacer el uso de la voz, licenciada Alva, adelante por segunda ocasión sobre el mismo tema.

L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO DE HACIENDA. Bueno quiero comentarle al compañero Jorge que parte de lo que falta por entregar, se me fué la palabra es parte del presupuesto y parte de ese presupuesto ya está agotado, ya está ejercido parte de este presupuesto, yo quiero comentarte que por ejemplo que estos datos de presupuesto aprobado ejercido no recibí en lo que es entrega y recepción por parte del Síndico de Hacienda de la administración anterior ni un solo papel ni siquiera el acta de entrega y recepción, me dijo que al día siguiente me venía a traer los documentos y hasta el día de hoy no se ha presentado, yo considero que si debe de ser nombrada la comisión, ya está dada en la primera sesión de cabildo, para hacer una investigación minuciosa, porque ésta es una institución no sólo es el tesorero, no solo es el contralor, si son todos los funcionarios que en ella incurrieron, yo creo que si ya hemos retomado el tema varios de nosotros ya está discutido lo sometamos a votación para iniciar con esta investigación, gracias.

C. LUÍS RAMÓN PERALTA MAY, QUINTO REGIDOR. Yo quería comentar a los regidores, hay un dato importante que no han revisado y como dicen los regidores, que han estado comentado que se debe quedar en la administración pasada lo designó en una sesión de cabildo, que la cuenta de la administración saliente debió ser aprobada un mes después, razón por la que debemos turnar a la comisión la cuenta de septiembre fué turnada en septiembre mismo y debe ser un mes después la cuenta de septiembre, se aprueba en octubre en como si no nosotros la cuenta de este mes la aprobáramos el día treinta, estaríamos incurriendo en una irregularidad, por esa irregularidad se debe turnar a la comisión eso está en el acuerdo, además hay que tomar un dato importantes, hay algunos rubros que si ustedes lo ven tiene signos de menos, hay un presupuesto autorizado, el acumulado al mes de septiembre del 2009, en algunos rubros sobre PASA y en la diferencia anual nos da menos es decir se gastaba mas de lo presupuestado, hay muchas razones por las cuales debe turnarse a la comisión no se puede formar a la comisión, porque ya está formada la comisión en turno o la comisión ya formada para esto, que es la de hacienda, debe recibir la notificación que se le va turnar porque es lo correcto y lo conducente, compañeros creemos que debemos someter a votación, este asunto es muy importante hacerlo.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De conformidad con lo establecido por el artículo 89 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, pregunto a los regidores y síndicos si el tema se encuentra suficientemente discutido. Si.

.

La C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. De acuerdo a lo que establece el artículo 94 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, solicito a los integrantes de este H. Cabildo, manifiesten en forma económica el sentido de su voto: Favor de levantar la mano.

El LIC. JOSÉ ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Con fundamento en lo que establece al artículo 91 fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio Carmen. Doy a conocer que el resultado de la votación es: Nueve votos a favor, Cuatro votos en contra. Considerando el voto que había señalado la regidora Virginia son: diez votos a favor, cuatro votos en contra.

El LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA, Secretario del H. Ayuntamiento. Se turna a la comisión edilicia de Hacienda el presente acuerdo, se turna el presente acuerdo a la comisión edilicia de Hacienda Municipal por oficio número.

**CIUDADANA ARACELY ESCALANTE JASSO**, Presidente del H. Ayuntamiento de Carmen, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102 de la Constitución Política del Estado de Campeche; 59, 69 fracción II, 90 y demás relativos de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, para su publicación y debida observancia, hago saber:

Que el H. Ayuntamiento del Municipio del Carmen, conforme a la primera sesión ordinaria de fecha treinta de Octubre del año dos mil nueve, ha tenido a bien formular lo siguiente:

### **ACUERDO 15**

**PROPUESTA DE ACUERDO PARA TURNAR A UNA COMISION EDILICIA EL INFORME DE CARÁCTER FINANCIERO Y CONTABLE DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DEL TESORERO MUNICIPAL, CUMPLIENDO DEBIDAMENTE A LO PRECEPTUADO EN LOS NUMERALES 124 FRACCION XVI Y 149 DE LA LEY ORGANICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

#### **ANTECEDENTES**

**PRIMERO:** Con fecha cuatro de octubre del año en curso se recibió el Oficio del C.P. SERGIO MIGUEL MARIN CONTRERAS, Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Carmen.

**SEGUNDO:** Conforme a los numerales 39, 47 y 48 del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de Carmen, en sesión ordinaria se deberá turnar a una comisión edilicia el Oficio del referido Tesorero Municipal.

**TERCERO:** Que dicha propuesta se integra conforme al anexo que acompaña el presente acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita:

**PRIMERO:** Se solicita a este H. Cabildo, se sirvan entrar al estudio de la presente propuesta si así lo juzga conveniente.

**SEGUNDO:** Que en este sentido se propone a los integrantes del H. Ayuntamiento emitir el presente acuerdo al tenor de los siguientes:

#### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO:** Que de conformidad con los artículos 124 fracción XVI y 149 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, este H. Ayuntamiento es Competente para resolver respecto de la propuesta en cuestión.

**SEGUNDO:** Que dicha petición cumple con los extremos requeridos por la ley invocada líneas arriba y por lo tanto estando ajustado a derecho, es procedente la autorización que motiva el presente acuerdo.

#### **ACUERDO**

**PRIMERO:** Doy cuenta con el oficio del Tesorero Municipal donde presenta el informe de carácter financiero y contable del mes de septiembre del 2009, de fecha 5 de Octubre del año en curso, manifestando que tiene conocimiento que en el trigésima sexta sesión ordinaria de la administración municipal 2006-2009, de fecha 27 de Septiembre del año en curso, se aprobó un informe con carácter

financiero y contable, correspondiente al mes de Septiembre del 2009, por lo que en consideración a ello se turna el escrito de cuenta a la comisión edilicia de Hacienda Municipal para los efectos legales a que haya lugar.

**SEGUNDO:** De conformidad con los artículos 47 y 72 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Carmen, se ordena que en su momento oportuno la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal redacte su respectivo dictamen por escrito en sesión de Cabildo.

### **TRANSITORIOS**

**PRIMERO:** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, Gaceta Municipal y en la página de Internet de la Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**SEGUNDO:** Insértese en el libro de acuerdos y demás disposiciones de este H. Ayuntamiento del Municipio del Carmen.

**TERCERO:** Se derogan todas las disposiciones legales, administrativas que se opongan al presente acuerdo.

Dado en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Carmen, Estado de Campeche; por Nueve votos a favor, Cuatro votos en contra., a los treinta días del mes de octubre del año dos mil nueve.

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, PRESIDENTA MUNICIPAL. RUBRICA Y SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DR. RUBÉN CLICER GARCIA, PRIMER REGIDOR, TEC. MARTHA SAGRARIO MARTINEZ MIRANDA, SEGUNDO REGIDOR, ABRAHAM ARJONA CASANOVA, TERCER REGIDOR, LIC. VIRGINIA DEL ÁNGEL ZEPEDA SOBERANIS, CUARTO REGIDOR, C. LUIS RAMON PERALTA MAY, QUINTO REGIDOR, C. NATIVIDAD RAMOS ASCENCIO, SEXTO REGIDOR, C. JULIAN JAVIER BOLÓN PALMA, SEPTIMO REGIDOR, C. LEYDI FÁTIMA DE LOURDES LUGO ESPADAS, OCTAVA REGIDORA, YOLANDA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BARCELÓ, NOVENA REGIDORA, C. JORGE ALBERTO CEBALLOS SANTOS, DÉCIMO REGIDOR, C. FACUNDO AGUILAR LÓPEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR, LIC. MARIA ELENA FRANCISCA GONZÁLEZ GARCÍA, SÍNDICO JURÍDICO, L.A.E. ALVA DEL CARMEN MILLÁN MARTÍNEZ, SÍNDICO DE HACIENDA, Q.F.B. MARÍA DE LOS DOLORES OVIEDO RODRÍGUEZ, SÍNDICO ADMINISTRATIVO.

Por lo tanto mando se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE CARMEN

C. ARACELY ESCALANTE JASSO

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE CARMEN

LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO, Presidenta Municipal. Una vez concluido el punto **SEXTO** del orden del día, procede al desahogo del punto **SEPTIMO** del mismo.

EL LIC. JOSE ENRIQUE ZAPATA ACOSTA.

#### VII. CLAUSURA

LA C. ARACELY ESCALANTE JASSO.

No habiendo más temas que discutir en la agenda de la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, siendo las DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS, del DIA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE, en mi carácter de Presidente Municipal doy por CLAUSURADA la Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Estado de Campeche. Rectifico

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe

C. Aracely Escalante Jasso  
Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen

Dr. Rubén Cicler García  
Primer Regidor.

C. Martha Sagrario Martínez Miranda  
Segunda Regidora.

C. Abraham Arjona Casanova  
Tercer Regidor.

Lic. Virginia del Ángel Zepeda Soberanis  
Cuarto Regidor.

C. Luís Ramón Peralta May  
Quinto Regidor.

C. Natividad Ramos Ascencio  
Sexto Regidor.

Br. Julián Javier Bolón Palma  
Séptimo Regidor.

C. Leydi Fátima de Lourdes Lugo Espadas  
Octava Regidora.

C. Yolanda del Socorro González Barceló  
Novena Regidora.

C. Jorge Alberto Ceballos Santos  
Décimo Regidor.

C. Facundo Aguilar López  
Décimo Primer Regidor.

Q.F.B. Maria de los Dolores Oviedo Rodríguez  
Síndico Administrativo

Lic. Maria Elena Francisca González García  
Síndico Jurídico

L.A.E. Alva del Carmen Millán Martínez  
Síndico de Hacienda

Lic. José Enrique Zapata Acosta  
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.